

VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 225

## CONCEJO ABIERTO DE ARENILLAS DE EBRO

**CVE-2014-16252** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2014.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Arenillas de Ebro para el ejercicio 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 225

PRESUPUESTO 2014 ARENILLAS DE EBRO		
INGRESOS		Importe
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Ingresos patrimoniales	4.950,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total ingresos		4.950,00
GASTOS		Importe
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.900,00
3	Gastos financieros	50,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total Gastos		4.950,00

VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 225

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Arenillas de Ebro, 7 de noviembre de 2014.

La presidenta,  
Ana M<sup>a</sup> López Santamaría.

[2014/16252](#)

CVE-2014-16252